



## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OZUMBA

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
<b>COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS</b>					
DESCRIPCIÓN:					
Se vincula a las personas buscadoras de empleo con las empresas de la región que ofrecen alguna vacante.					
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley Federal del Trabajo</li> <li>• Reglamento interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social</li> <li>• Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo (intermediación laboral y movilidad laboral de jornaleros agrícolas).</li> <li>• Artículos 35 y 36 del Bando Municipal de Ozumba 2025</li> </ul>			
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano busca empleo.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA			
REQUISITOS:			ORIGI NAL SI o NO	NÚMERO DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					





1. Identificación Oficial (INE)	SI	2	Manual de Procedimientos de la Coordinación de empleo. Artículos 35 y 36 del Bando Municipal de Ozumba 2025.					
2. CURP	(para cotejo)	2						
3. Curriculum Vitae	SI NO	2						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
1. NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA					
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>La persona buscadora de empleo acude la oficina de la Coordinadora del empleo para ingresar su solicitud de colocación en algún empleo afin a sus habilidades adjuntando la documentación precisada en la presente Cédula</li> <li>Deja sus datos de contacto para que en el momento que haya algún vacante afin se le informe o en su caso cuando haya alguna feria del empleo pueda asistir para postularse.</li> </ol>							
<b>PLAZO MÁMXIO DE RESPUESTA</b>	Cinco (05) días hábiles							
<b>COSTO:</b>	Gratuito		Manual de Procedimientos de la Coordinación de Empleo					
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A



<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>		NO APLICA			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>		NO APLICA			
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>		Se vinculan a personas desempleadas de acuerdo con su perfil con las empresas contratantes siempre y cuando cumplan con los requisitos.			
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.</b>		NO APLICA			
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>					<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>
Dirección de Desarrollo Económico					Coordinación de Empleo
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Lic. en Pedagogía Brisa Roxana Vergara Pérez			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Plaza de la Constitución		No. INT. y/o	1
				No. EXT.:	
<b>COLONIA:</b>	Centro		<b>MUNICIPIO:</b>	Ozumba	
<b>C.P.:</b>	56800	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas Sábado de 09:00 a 13:00 horas		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
597	9760104 9762814	N/A	NO APLICA	<a href="mailto:Desarrollo2025ozumba@gmail.com">Desarrollo2025ozumba@gmail.com</a>	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
<b>OFICINA:</b>		Secretaría del trabajo y Previsión Social por conducto de la Oficina Regional de Empleo			
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>		Lic. Mary Carmen Rosabal Muñoz Suplente del Titular de la Oficina Regional de Empleo			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Municipio Libre		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	1
<b>COLONIA:</b>	Centro		<b>MUNICIPIO:</b>	Ixtapaluca	
<b>C.P.:</b>	56530	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas		
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>	<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
044	5526067361	N/A	NO APLICA	<a href="mailto:oreixtapaluca@hotmail.com">oreixtapaluca@hotmail.com</a>	



FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el sueldo que ofrece la empresa?
RESPUESTA:	El sueldo es a tratar directamente con la empresa dependiendo de la vacante de empleo disponible
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué horarios ofrece?
RESPUESTA:	Los horarios son de acuerdo a la vacante disponible y a las necesidades de la empresa contratante
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿La Contratación es inmediata?
RESPUESTA:	No, se tiene que cubrir el proceso de contratación que aplica cada empresa en particular
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
NO APLICA	

<p>ELABORÓ:</p>  <p><b>LIC. en PEDAG. BRISA ROXANA VERGARA PÉREZ</b> Coordinadora de Empleo del H. Ayuntamiento de Ozumba.</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p><b>PROFA. VICENCIA SALDAÑA MARTINEZ</b> Directora de Desarrollo Económico Del Ayuntamiento de Ozumba</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</p> <p><b>21/02/2025</b></p>
---	---	--